

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.087 - Burgos

• Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

• Viernes 24 de Marzo de 1933

La fraternidad vizcaina-burgalesa

El pantano del Ordunte y el directo Madrid-Burgos

Sincera satisfacción nos han producido las cordiales palabras pronunciadas por el ministro de Obras Públicas y diputado a Cortes por Vizcaya, don Indalecio Prieto, en el acto de inauguración del pantano del Ordunte, en el valle de Mena, de la provincia de Burgos, que ha de embalsar agua potable para el suministro del vecindario de Somosierra.

Para que los lectores tengan una idea de la importancia del pantano, anotaremos que el volumen del embalse es de veintidós millones de metros cúbicos y que con él se regulará un suministro de 1.500 litros por segundo, calculado a base de una dotación de 250 litros por habitante y día, para una población de 500.000 habitantes, cifra a la que aun creciendo Bilbao con la rapidez que lo ha hecho en estos últimos siete años, no se llegará hasta el quinquagésimo.

Ha resuelto, pues, el Ayuntamiento bilbaíno, con la aportación del líquido de la provincia de Burgos, plenamente, acaso el más grave problema municipal que desde largo tiempo tenía planteado.

El señor Prieto ha expresado de una manera rotunda los lazos de cordialidad que este nuevo servicio establece entre ambas provincias y el agraciado de Vizcaya por la desinteresada colaboración de Burgos.

Burgos—dijo el ministro—con esa misma generosidad, que merece un aplauso por parte de la corporación municipal bilbaína y que no ha de regatear tanto como el Gobierno, aporta ahora a Bilbao con el líquido que va a embalsarse en este pantano, un nuevo elemento de riqueza que solidifica los lazos de fraternidad verdaderamente desinteresada y cordial entre la provincia de Vizcaya y la provincia de Burgos.

No hemos de ser nosotros los que riemannos el menor obstáculo, los que empujamos con la más ligera nube, esa amistad fraternal que deseamos sea tan sincera y duradera como redonda.

Continuó el señor Prieto diciendo en su discurso: «Yo me atrevo ahora a cuestionar la representación, no sólo del Gobierno, sino de Vizcaya, para que aquí, bajo la bóveda de este cielo luminoso, expresemos cuán sincera y cuán profunda es la gratitud de Vizcaya a la provincia de Burgos, cooperadora entusiasta, leal y constante, a la gran obra industrial vizcaína».

Estas palabras del señor Prieto encuentran en Burgos un eco de reciproca gratitud.

Los burgaleses nos enorgullecen, como españoles de la granadera industrial vizcaína y consideramos como un honor el contribuir a ella, pero de vez en cuando pensamos en nosotros mismos y sentimos también ansias de engrandecimiento.

Lejos de nuestro ánimo está el poner el menor asomo de duda en la sinceridad de los afectos fraternales y de agraciado del señor Prieto, pero cuando se ocupa un puesto como el suyo, cuando se tienen en la mano los resortes, «la palanqueta» que puede abrir la puerta de los afanes burgaleses, parece natural que esperemos que aquellas frases de verdadero cariño se traduzcan en obras que hagan desaparecer las asperezas que hasta ahora han podido existir, y consoliden los lazos de fraternidad entre las provincias de Vizcaya y de Burgos.

El ministro de Obras Públicas, a medida que va empapándose de los asuntos de su departamento, parece ir cambiando de opinión en la que respecta a ferrocarriles.

Los consideró en un principio como negocio terminado, como medio de transporte cuya sustitución, que ya se estaba llevando a cabo, no se haría esperar en su totalidad. Hoy parece que se va convenciendo de que a los ferrocarriles les quedan aún muchos años de vida, que su escaso rendimiento depende de su antiguo procedimiento de explotación y que lo que se impone es una modificación total en las redes y en la estructura administrativa. Lo que pudieramos llamar su racionalización.

No de otro modo se comprende, si no el proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid, en los que el Estado va a emplear una buena suma de millones, a cuyo proyecto seguirá, según sus últimas declaraciones, uno análogo en Bilbao y otro en Barcelona.

Fue una parte importantísima de esa racionalización consiste en rectificar trazados, que si en su tiempo tuvieron razón de ser, hoy no sirven más que para encarecer transportes, alargar innecesariamente los recorridos, dar lugar a competencias de otro modo imposibles, y, en resumen, disminuir los beneficios de las compañías con perjuicio de los usuarios.

Sí, en el proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid, ya en ejecución, se han tenido en cuenta todas las líneas que a la capital de la República concurren, por qué no incluir en él el ferrocarril directo Madrid-Burgos, siquiera en la parte comprendida hasta Somosierra?

Tardará mucho o tardará poco, pero este ferrocarril ha de construirse alguna vez, y si existen razones para ele-

CORTES CONSTITUYENTES

El proyecto de Congregaciones religiosas— Intervención del Sr. Gómez Rojí.—Comienza la discusión sobre la Reforma agraria

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro.

Los escaños y tribunas, desanimadas. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Queda aplazada la aprobación del acta y se entra en el orden del día.

Prosigue la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Se aprueba los artículos 9º y 10 sin debate, porque algunos diputados refirieron votos particulares y enmiendas presentadas a ambos artículos.

La minoría vasconavarra consigna su voto en contra.

Se pone a debate el título III, que comprende los artículos 11 al 23, inclusive, y que se refiere al régimen que habrá de establecerse para los bienes pertenecientes a las Congregaciones religiosas.

El señor Casanueva combate los preceptos del título, que revelan, en la mayoría, un afán de apropiarse de la forma en que está constituida la Cámara, integrada por laicos y antirreligiosos, para sacar adelante sus pretensiones, pues saben que en futuras Cortes no será tan fácil arróllar a la conciencia nacional.

Hace consideraciones diversas a las definiciones que se dan de los bienes de la Iglesia, así como los trámites que se fijan como obligatorios para proceder a la cesión o enajenación. Cree que se trata de una explotación injusta, que no ampara la Constitución y que no tiene más justificación que el sectarismo de la Cámara.

Con textos diversos rebate los principios que sirvieron de base al ministro para redactar el proyecto, y frecuentemente es interrumpido. Los mandatos de la ley que se discute tienen su origen en las partidas del Rey Sabio, y califica esto de pintoresco, puesto que no era preciso recurrir a tan remotos fundamentos jurídicos sin posible adaptación a la vida moderna.

Insiste en que el proyecto es anti-constitucional, puesto que en él se marcan limitaciones y normas que de ninguna manera caben en el artículo 26 de la Constitución.

Le contesta el señor Fernández Clérigo, en nombre de la Comisión. Afirma que el proyecto es perfectamente constitucional por resultar hijo legítimo del artículo 26 de la Constitución.

No comprende la conducta del señor Casanueva al intentar demostrar lo contrario, y afirma que los bienes adscritos al culto no son peculiarmente de la Iglesia, sino que eran un todo nacional católico. Los grandes monumentos se deben a todos y de todos son, y no pueden ser de una Confesión solamente.

Estos bienes pertenecen a la nación y, por tanto, a su representante, el Estado. Ni hay despojo, ni hay arbitrariedad, ni tales cosas dichas por su señoría. Es una fórmula tan justa, ponderada y equitativa, que elementos republicanos católicos de esta Cámara no tienen inconveniente en suscribirlo.

Rectifica el señor Casanueva brevemente para refutar algunos extremos del señor Fernández Clérigo, y decirle que cometió una herejía al no explicar con claridad qué significa atribuir al espíritu católico español las obras de arte.

El señor Gómez Rojí consuma otro turno en contra. Sube a la tribuna de secretarios y dice: El que suba a esta tribuna no tiene importancia ninguna. (Grandes risas).

Humorísticamente y con una frase de Ovidio justifica el verso y entra en materia.

Ocupa la presidencia el señor Lara.

Pide que se estudie la genealogía de los bienes de la Iglesia para comprobar la autenticidad de la propiedad y de esta forma quedaría allanado el camino. Invita a que el Gobierno tenga un concepto justo de los deberes y derechos que en esta materia le compete, o sea, lograr el bien común.

Senala la injusticia que representa el despojo de los bienes de la Iglesia, bienes logrados a veces con el sudor de los religiosos. También está injustificada la confiscación de los bienes heredados.

Pide que sean respetadas las donaciones hechas a la Iglesia por particulares.

El señor Gordón Ordax interrumpe, y poco a poco se va exaltando, dirigiéndose a la minoría agraria, pronunciando un verdadero discurso.

En él destacan las frases de que toda la oposición se hace defendiendo el punto de vista del dinero. Esto provoca protestas de los diputados aludidos, y durante un largo rato se mantiene una discusión a gritos.

El señor Molina Nieto (dirigiéndose al señor Gordón): ¿Cómo ha cambiado su señoría en pocos años?

El señor Gordón: Yo no he cambiado; en cambio, su señoría ha ido por ahí aconsejando que no me votaran, lo cual no es muy cristiano.

El señor Gómez Rojí habla del vínculo de prescripción, que es uno de los

fijamientos de la sociedad. Cada una de las cosas de la tierra—dice—clama por su legítimo dueño, y esta frase exclamatoria es lanzada por la Humanidad desde hace miles de siglos.

El señor Oreja constime el tercer turno en contra de la totalidad del capítulo III.

Se dirige al señor Gómez Rojí y le pregunta si considera que todo servicio público es un servicio del Estado.

Dice que el presupuesto de culto y Clero significa una aportación del Estado a ese servicio público. Acerca del significado de esta aportación al culto, cree oportuno referirse a un decreto de 1871, firmado por don Eugenio Montero Ríos.

En tal decreto asignaba a la Iglesia una función política, otra administrativa y otra religiosa; le concedía los bienes para que pudiera ejercer esta función religiosa. Comenta, haciendo suyos, los términos en que está redactada la disposición.

El señor Gómez Rojí, de la Comisión, recuerda que cuando se discutió la Constitución se expuso la doctrina de que al verificar la separación de la Iglesia y del Estado se consideró que los bienes de aquella no podrían permanecer a ser de Estado, pero deberían declararse nacionales o de dominio público. Se hallan en el caso mismo de un pueblo, que es uno de los bienes nacionales, sin que el Estado pueda disponer de él para su enajenación. Por eso quedan los bienes de la Iglesia en la situación de bienes de derecho público.

Afirmó que no todos los servicios públicos son servidos por funcionarios públicos.

El señor Oreja rectifica.

Queda terminada la discusión de la totalidad del capítulo.

Se pasa a discutir el artículo II.

El señor Arranz defiende un voto particular, en el que pide igualas derechos y obligaciones para cualquier otra Confesión religiosa que ofreciera garantía de subsistencia.

El señor Gómez Rojí, por la Comisión, se opone al voto particular, y el señor Arranz le retira.

Se suspende el debate. Se aprueba el acta y también se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre incompatibilidades políticas.

Una interpelación sobre la reforma Agraria

El señor Alvarez Mendizábal explana su anunciada interpelación al ministro de Agricultura sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Se ocupa del estado social de los campesinos, y dice que la situación es absoluta inseguridad. Las medidas aprobadas hubieran sido eficaces si se hubieran aplicado antes. Hoy son contraproducentes. En muchas partes se atenúa constantemente contra la riñera forestal. Se destruyen los árboles, se utilizan los sembrados y se han arrancado las vides americanas.

El señor Alvarez Argülo: — ¿Dónde ha sido todo eso?

El señor Alvarez Mendizábal: — En muchos sitios; pero para citar un ejemplo nombraré el Solana, que conoce su señoría. Si hay dudas, mañana demostraré mis afirmaciones documentalmente. En muchos pueblos, entre los que figura el de Arjona, se ha llegado a talar los cipreses de los cementerios.

El señor Alvarez Argülo: — Dicen muchos cuentos a cuenta de los habitantes de Arjona.

El señor Alvarez Mendizábal: — Pues ahí están los cipreses talados para confirmar cuánto digo. Han sido talados por sectarismo e ignorancia, pues los que han cometido esos ceses creían que el talar los cipreses de los cementerios era un acto de laicismo. (Los socialistas protestan).

Si queréis que no hablé de adver-tiros que no me gustan vuestros gritos. Yo también gritaré, pues a pulmones no me ganaréis. Además, cuenta con el amparo de la presidencia.

El presidente: — Desde luego la presidencia le ampara en sus derechos.

El señor Alvarez Argülo: — Dicen muchos cuentos a cuenta de los habitantes de Arjona.

El señor Alvarez Mendizábal: — Pues ahí están los cipreses talados para confirmar cuánto digo. Han sido talados por sectarismo e ignorancia, pues los que han cometido esos ceses creían que el talar los cipreses de los cementerios era un acto de laicismo. (Los socialistas protestan).

Si queréis que no hablé de advertiros que no me gustan vuestros gritos. Yo también gritaré, pues a pulmones no me ganaréis. Además, cuenta con el amparo de la presidencia.

El presidente: — Desde luego la presidencia le ampara en sus derechos.

El señor Alvarez Argülo: — Dicen muchos cuentos a cuenta de los habitantes de Arjona.

El señor Alvarez Mendizábal: — Pues ahí están los cipreses talados para confirmar cuánto digo. Han sido talados por sectarismo e ignorancia, pues los que han cometido esos ceses creían que el talar los cipreses de los cementerios era un acto de laicismo. (Los socialistas protestan).

Si queréis que no hablé de advertiros que no me gustan vuestros gritos. Yo también gritaré, pues a pulmones no me ganaréis. Además, cuenta con el amparo de la presidencia.

El presidente: — Desde luego la presidencia le ampara en sus derechos.

El señor Alvarez Argülo: — Dicen muchos cuentos a cuenta de los habitantes de Arjona.

El señor Alvarez Mendizábal: — Pues ahí están los cipreses talados para confirmar cuánto digo. Han sido talados por sectarismo e ignorancia, pues los que han cometido esos ceses creían que el talar los cipreses de los cementerios era un acto de laicismo. (Los socialistas protestan).

Si queréis que no hablé de advertiros que no me gustan vuestros gritos. Yo también gritaré, pues a pulmones no me ganaréis. Además, cuenta con el amparo de la presidencia.

El presidente: — Desde luego la presidencia le ampara en sus derechos.

El señor Alvarez Argülo: — Dicen muchos cuentos a cuenta de los habitantes de Arjona.

El señor Alvarez Mendizábal: — Pues ahí están los cipreses talados para confirmar cuánto digo. Han sido talados por sectarismo e ignorancia, pues los que han cometido esos ceses creían que el talar los cipreses de los cementerios era un acto de laicismo. (Los socialistas protestan).

Si queréis que no hablé de advertiros que no me gustan vuestros gritos. Yo también gritaré, pues a pulmones no me ganaréis. Además, cuenta con el amparo de la presidencia.



La bella actriz Carmen Sánchez, titular de la compañía de comedia que se presentará en el Principe el próximo martes, día 28.

Cuestiones económicas

CASA DEL PUEBLO

La crisis bancaria y monetaria de Norteamérica—Conferencia del Dr. Valero

Tabaquismo desde el punto de vista médico-social

Sobre el tema «Tabaquismo desde el punto de vista médico-social», dictó anoche el doctor Valero Carreras.

La conferencia, hacia el número trece del ciclo organizado por la juventud socialista.

El conferenciante comenzó por describir las principales características de la planta, haciendo después historia de ella, desde el año 1492, fecha en que Colón vió fumar a los que él consideraba como indios, hasta los tiempos de Carlos V, que se introdujo en España, deteniéndose en ciertos hechos relacionados con el embajador de Inglaterra en Portugal, Juan Vicot, que regaló una planta a Catalina de Medici, pasando después su apellido, el de Vicot, a formar parte de la clasificación científica que Linneo hizo de la planta.

Hace después mención de los alcaloides que integran la composición química del tabaco, y entra de lleno en el tema, comenzando por centrar la medida de fumar, usada por muchas mujeres.

Afirmó de una manera general, que el uso del tabaco es un vicio y que por lo tanto, no proporciona ningún bien.

Ajude de nuevo a la costumbre de los alcaloides que integran la composición química del tabaco, de modo particular en las mujeres, dici

DEPORTES**GOBIERNO CIVIL****Nueva directiva de la Peña Motorista**

El presidente de la Peña Motorista don Marcelino Taboada Murga, nos comunica que la Junta Directiva de esta Sociedad, para el presente año ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Marcelino Taboada.

Vicepresidente don Nemesio S. Carrión.

Secretario, don Nemesio Sáiz Gil.

Tesorero, don Fortunato Gutiérrez.

Vocales: don Luis Vázquez y don

Julian Hernando.

Agradecemos los aientos ofrecimientos que nos hacen, a los cuales, gustosos, correspondemos.

La Filarmónica

Siempre es muy satisfactorio advertir una consolidada reacción en el diviso arte.

Los aficionados burgaleses deben constantes para conseguir con su operación, que las veladas artísticas de nuestra simpática sociedad Filarmónica recuperen el esplendor que, no hace mucho tiempo tuvieron.

Por amor propio, por decoro artístico musical es necesario apoyar e fervor de la benemerita Sociedad Filarmónica Burgalesa, y procurar por todos los medios, que el buen nombre artístico de aquella sociedad cultural, se acreciente y recupere el esplendor artístico a que tiene derecho nuestro querido pueblo burgalés.

Anoche, lo conseguimos con gusto, vimos el teatro muy animado. El «Trio Pozniak», es una en ideal artística notabilísima.

En el concierto de noche, demuestraron los tres artistas, una competencia de inteligencia musical acabadísima.

El estudio que el «Trio Pozniak», ha hecho de las obras musicales, es concluyente.

En la primera parte del concierto, oímos el inspirado «Trío» en sol menor de Beethoven, cuyos cuatro tiempos gustaron extraordinariamente, siendo ovacionados los tres artistas.

En la segunda parte se ejecutó un precioso «Trío» del compositor alemán Telemann, que añoró a la concurrencia.

A pesar de que la obra que nos ocupaba es de un marcado «estilo fugaz», resulta clarísima y fácil de comprender, musicalmente, sin grandes esfuerzos, por parte del oyente.

Los tres artistas realizaron una labor digna del mayor elogio que fui premiada con una cariñosa ovación, que obligó a los insignes artistas a presentarse varias veces en el palco escénico, a recibir el homenaje del distinguido público.

Terminó el concierto con el precejo «Trío», en «mezzo», (op. 52) de Arensky.

Este insólito compositor resulta altamente sugestivo. En el «Trío», cuyos cuartos, tan derrumbados a manos llenas, su enviable inspiración, que su gesto al oyente, que instinivamente proclama en aplausos.

En la interpretación de la obra de Arensky, los tres artistas, (piano, violín y violoncello), estuvieron formidables, constituyendo una interpretación espléndida.

Entre los insistentes aplausos de la selecta concurrencia, los artistas, desentusiastamente ejecutaron fuera de programa, el sugestivo «Scherzo», del «Trío, en mi bemo» de Schubert, que fue aplaudidísimo.

Resumen: un concierto magnífico, capaz de caldear artísticamente el ánimo de los buenos aficionados a saborear las grandes creaciones musicales de los inmortales genios, que con su inspiración lograron hacer más llevadera esa vida mecánico-musical que padecemos.

Nuestro aplauso a la Sociedad Filarmónica Burgalesa.

Creemos que con constancia logrará conseguir adeptos, que cooperen al resurgimiento, ya iniciado, de los buenos tiempos de nuestra Filarmónica.

JOSE N. QUESADA

Cámara Oficial de Comercio e Industria**Los tres días de la pasá**

Por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, los tres días de la Pasá, se celebrarán el 6, 7 y 8 del próximo mes de Abril y en la expresada disposición, se autoriza a los comerciantes del ramo de alimentación para instalar en los indicados días, puestos para exponer y expender pasas en la vía pública con excepción de toda clase de impuestos y gravámenes.

En las oficinas de esta Corporación se hallan a disposición de los ejercicios que lo soliciten listines de precios para los pedidos que de las variadas clases seleccionadas, puedan formularse al Comité de la Pasá-moscatal, Tomás Heredia, 27 Málaga, debiendo advertirse que los pedidos que se hagan por intermedio de esta Cámara hasta la celebración de los días de la Pasá tendrán un especial descuento del tres por ciento y que el citado Comité mantendrá los precios marcados en los listines para los pedidos por nuestro conducto formulados aunque acierte elevarlos para los pedidos ordinarios.

Por último, secundando instrucciones y deseos del Gobierno, se encarga a los comerciantes del ramo de alimentación adquieren el mayor número posible de cajas de pasa-moscatal de Málaga, y a los dueños de hoteles y restaurantes que en los aludidos días 6, 7 y 8 de Abril próximo, sirvan y ofrezcan profusamente como relleno en sus establecimientos el citado producto.

Burgos, 24 de Marzo de 1933.—P. A.: de la J. D., el secretario, Agustín García de Obeso.

De interés para las mutualidades médica-farmacéuticas

El señor gobernador tuvo a bien manifestarnos que consignada en el vierte presupuesto la cantidad de 75.000 pesetas, para subvencionar a las Mutualidades obreras que tengan establecido el servicio médico-farmacéutico, y con el fin de que los beneficios derivados de tal consignación puedan alcanzar al mayor número posible de entidades, el Ministro de la Gobernación ha dispuesto que entre las Mutualidades obreras que tengan establecido el indicado servicio, se abra un concurso de las mencionadas 75.000 pesetas, a cuyo efecto podrán dirigirse antes del 22 de Mayo al aludido Ministerio pidiendo su admisión en el concurso, por medio del Gobierno civil, donde habrán de presentarse las instancias, a las que deberán acompañar los documentos siguientes: un certificado de la existencia legal de la Mutualidad, en los términos que preceptúa el artículo 8.º de la ley de 30 de Junio de 1887, un ejemplar de los estatutos y una certificación expedida por el secretario, en que conste el número de servicios prestados por la Mutualidad, durante el próximo pasado año. Dicha documentación habrá de presentarse debidamente reintegrado con arreglo a la vigente ley del Timbre.

Doble asesinato

Nos ha dicho el señor Bosque que se han recibido noticias de Villarcayo, en Villabril de Losa se ha cometido un doble asesinato, siendo las víctimas una mujer de mediana edad y una niña.

Recibido el juzgado del partido el envío de agentes de vigilancia, especializados por hacer dejado los crímenes las dactiles.

Se ignoran detalles de este espantoso hecho, y el señor gobernador ha cursado un telegrama a la Dirección de Seguridad para que por el Gabinete de identificación se envíe personal con material que permita descubrir a los autores del hecho.

Desaparecen en el río Arlanzón un padre y su hija

Siguió diciendo el señor gobernador que hasta el hacían llegado noticias en las conversaciones que esta mañana sostuve con las autoridades que fueron a visitarla según las cuales se había fundido en el lecho del río Arlanzón un carro arrastrado por dos bueyes y ocupado por dos personas, padre e hijo, los cuales han desaparecido.

Huelga en Castrojeriz

Concluyó diciendo que en Castrojeriz se ha declarado en huelga un centenar de obreros del campo, cesarrollándose a aquella con orden.

La guardia civil ejerce vigilancia, no habiéndose registrado incidentes.

Visitas

Señor Saldaña, jefe de la sección de Instrucción Pública; don Francisco de Quevedo; señor Mata, jefe de la Guardia Municipal; don Francisco Carroquino, teniente coronel, retirado; don Pascual Eguagaray, presidente de la Cámara de Comercio; don Indalecio Terán, teniente coronel, 1º jefe de la comandancia de la guardia civil y oficiales del Cuerpo; don Rafael Zúñiga, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Guzmán de la Vega, ingeniero jefe de industrias; don Alfonso Andrade, juez de primera instancia; don Pedro Alarcia, abogado del Estado; don Fermín Pérez, jefe de Telégrafos; don Luis Díez, vocal de la Comisión Gestora de la Diputación; don Pedro Jesús García de los Ríos, secretario y don Paulino Manrique, interventor de la misma.

Don Manuel Gómez Pedreira, presidente de la Audiencia; don Luciano Suárez Valdés, fiscal; una comisión compuesta por los alcaldes de Pampliega, Palazuelos de Muñó, Villazopeque y Villeguirán de los Infantes, comisario jefe de Policía y agentes.

Entre los insistentes aplausos de la selecta concurrencia, los artistas, desentusiastamente ejecutaron fuera de programa, el sugestivo «Scherzo», del «Trío, en mi bemo» de Schubert, que fue aplaudidísimo.

Resumen: un concierto magnífico, capaz de caldear artísticamente el ánimo de los buenos aficionados a saborear las grandes creaciones musicales de los inmortales genios, que con su inspiración lograron hacer más llevadera esa vida mecánico-musical que padecemos.

Nuestro aplauso a la Sociedad Filarmónica Burgalesa.

Creemos que con constancia logrará conseguir adeptos, que cooperen al resurgimiento, ya iniciado, de los buenos tiempos de nuestra Filarmónica.

JOSE N. QUESADA

Instrucción Pública**Construcción de escuelas**

Se ha dictado una orden aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don José Tomás Moliner, para la construcción por la Junta Vecinal de San Martín de Peres, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta.

Se concede en principio a la expresada Junta la subvención de 9.000 pesetas, que serán abonadas después de terminadas las obras.

También se aprueba otro proyecto del mismo arquitecto para la construcción en el Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta con vivienda para el maestro.

Se concede al citado Ayuntamiento la subvención de 10.000 pesetas.

Título

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de don Jesús Royuela Armíz, que regulará personalmente, previa presentación de la cédula personal y dos sellos de 0,25.

Avisos y convocatorias

«Los Previsores del Porvenir»

Para tratar asuntos interesantes, el próximo domingo 23 el adjunto, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, celebrarán Junta general de Sección los asociados de la D. de Burgos, en el local de la Escuela Municipal sito en el edificio del Teatro Principal.

Dándose como citados por el presente anuncio, ruega a todos la más puntual asistencia.

LA COMISIÓN LOCAL

Cuestiones agrarias**Hacia una Confederación de organizaciones agrarias**

Los presidentes de las organizaciones agrarias que acudieron a Madrid para la Asamblea económico-agraria, celebrada en los días 10 al 12 del actual, acordaron en reunión celebrada en la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, proceder a la constitución de una Confederación de todas las organizaciones agrarias que existen en España, tanto nacionales como provinciales y locales.

Los trabajos para ultimar la constitución de la misma van muy adelantados, siendo casi unánime la adhesión de las Asociaciones tanto patronales mixtas como puras de propietarios, y el día primero de Abril tendrá lugar en Madrid una reunión con el indicado fin, a la que han sido convocados los presidentes de todas las dichas organizaciones.

Para adquirir informes, pueden dirigirse a las oficinas de la Agrupación de Propietarios, calle de Santa Catalina, 7.

Pruebe V. el coñac Argudo**Crónica judicial****Sentencias****Delito de hurto**

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero se ha seguido contra Antonio Gabarrí, Alfonso Giménez Giménez y José Giménez Vázquez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándolos como autores de un delito de hurto, a los dos primeros a la pena de un año y al José Vázquez, a la de dos meses y un día de arresto mayor a los tres y a las accesorias correspondientes y pago de las costas por iguales partes.

Con tan triste motivo, su familia, está recibiendo tristes noticias de cordialidad de sus numerosas amistades a la que unióse la nuestra.

Un agraciado del retiro obrero

Entre los 78 obreros agraciados, con la bonificación extraordinaria sobre recargo de herencias, concedida el Instituto Nacional de Previsión, la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, ha concedido al guarda municipal de esta ciudad, don Félix Duarte García, la cantidad de cuatrocientas pesetas, que no dudamos serán recibidas por tan celoso funcionario, con la alegría que hace al caso.

Enhorabuena y que se repita con frecuencia si esto es posible.

EDUARDO VICARIO

Salas Marzo 1933.

Una estafa

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Jaime Matet e Irene Cuñado, s. i. ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándolos como autores de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a los tres y a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Otro hurto

La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Villadiego, se ha seguido contra Pedro Romero Giménez, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de prisión menor y al José Vázquez, a la de dos meses y un día de arresto mayor a los tres y a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Absolución

La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Aranda de Duero se ha seguido contra Leopoldo Delgado, condenándole como autor de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a los tres y a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Un estafa

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Jaime Matet e Irene Cuñado, s. i. ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándolos como autores de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, como autores de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a los tres y a las accesorias correspondientes y costas por igual.

A. PEREZ MARTIN

MEDICO-CIRUJANO

EN

ENF. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

EL SUCEZO DE AYER

Diario de Avisos

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados, 50 kilos de almejas y 30 de sardinas.

ULTRAMARINOS LA PERLA

Aceite filtrado, 1,75 pesetas kilo. Azúcar blanca, 1,50. Alubias superiores, 0,85. Jabón barra, 1,25. Chorizo superior, 6,50. Garbanzos finos, 0,95. Patatas finas, 3 kilos, 0,50. Salmón al natural, 2,40 lata. Alcachofas finas, 0,75 ídem. Espárragos, puntas, 1,25 ídem. Pimientos morrones, 0,65. Sardinas, lata de un kilo, 2,00. NOTA: Se dan vales y se sirve a domicilio. Calera, 43.

Por la noche han sido detenidos hoy seis carteristas que han ingresado en la cárcel a sufrir quince días.

Hoy mismo compra el famoso San Roque Jerez Quinado.

No deje para mañana,

Mañana para pasado,

Son los días que del bien,

Se encuentran Vd. privado.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sra. tor).

Representante: LUIS LABIN, dona J. I. mana, 16 Burgos.

CAMISAS CABALLERO

Presenta MI TIENDA la más bonita colección y el mayor surtido.

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

El día 21, hallándose podando un arbol en la margen derecha del río Arlanza, frente al barrio de Costanera, de Salas de los Infantes, el joven Cayo Barrués Castro, de 28 años, sufrió un ataque epiléptico, cayendo al agua y perdiendo el conocimiento.

A. RETES.-Pintor
San Pastor, 4

ANTIS LAS CADENAS

De preciosas pulidas

TIENDA ASILO.—Raciones suntuosas
tradas, 99.

Detallitos:
Don Cresencio Masa, en memoria de sus difuntos padres que en paz descansan, 5 pesetas.

MI TIENDA, salda restos de medias, calcetines, lanas, carteras, etc., completamente fuera de precio.

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5
JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 527.

Conac
"TRES PERLAS"

Finísimo

Vy viejo

Nominado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Viaje a Madrid

Salida de Burgos, el día 25 a las tres de la tarde
» » Madrid, » 27 » ocho de la mañana

Precio del billete de ida y vuelta: 16 pesetas

Administración: «CASA DIEZ».—Moneda, 18

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada pa-

labra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

GARAJES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

AUTOMOVILES

VENDESE camioneta «Chevrolet», seis cilindros, buen estado, baratísima. Garage del chico Aranda, calle Madrid, 7.

VENDO moto «Motoscane», de pedales, muy barata, a todo punto. San Juan, 55, segundo.

ALMONEDAS

VENDESE armario de madera de nogal color de mijo, máquina Underwood, y una salamandra. Merca, 5 y 8, tercero izquierda.

En la cantina del monte de Ordunte ha defendido la guardia civil de Vilanova de Mena, a Enrique Antizar Taller, por haber apredido con una navaja a Francisco Manterola Lezanda, de 25 años, ambos de Somorrostro (Vizcaya), causándole heridas de pronóstico reservado.

También el agresor resultó con una herida en la mano que se produjo con la navaja que esgrimió.

Ecos de sociedad

El señor gobernador civil don Rafael Bosque nos participa que ha tomado posesión del mando de la provincia, en cuyo cargo se nos ofrece.

Reiteramos nuestro saludo de bienvenida y correspondemos con el mayor gusto a tal deferencia.

La familia de don Balasar Anón (q. e. p. d.), de las gracias desde las columnas de este periódico a todos cuantos se interesarán durante el curso de su enfermedad, y asistieron al entierro y funeral.

La familia de don Miguel Pérez Urdaña (q. e. p. d.) de las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funeral.

Colegio de HH. Maristas

La fiesta anual de tarsios, tendrá lugar, mañana, sábado, festividad de la Anunciación de la Virgen.

A las nueve en punto, misa de comunión reglamentaria.

A las doce y media, solemne vigilia mensual exclusiva para los socios taristas y familiares suyos que deseen adherirse al acto; oficial don Lorenzo Díez Krausa, director de la Adoración Nocturna burgalesa.

A las cinco y media de la tarde se pondrán en escena «Volcán de Amor», grandioso drama en cuatro actos, original de don Genaro Xavier Vallejo, y «Pele y Melé», entreñas de Meliton González.

La orquesta estudiantil, «Alegria», dirigida por Pepe, ejecutará escenas de piezas.

Los niños Félix González e Isidro Alonso recrearán con jotas baturras. Durante la función, niños vestidos de chinitos, postularán para las misiones.

MÉDICO DENTISTA
ANTONIO DÍEZ GARCÍA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Se vende una casa

En el barrio de Cortes (Burgos), para tratar con los herederos de Juan Rojas y Cecilia Carrera.

La venta tendrá lugar en pública subasta en la casa Concejo de Cortes el domingo 28 a las once de la mañana.

Viaje a Madrid

Salida de Burgos, el día 25 a las tres de la tarde
» » Madrid, » 27 » ocho de la mañana

Precio del billete de ida y vuelta: 16 pesetas

Administración: «CASA DIEZ».—Moneda, 18

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada pa-

labra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

COLOCACIONES

CORTADOR oficial de sastre, sabiendo cumplir con su obligación, buenas referencias. San Juan, 5, segundo.

PERDIDAS

AGENTE comercial. Se necesita para esta provincia que haga el viaje en automóvil, para asunto de gran utilidad, inútil, sin huellas, referencias de actividad, y solvencia moral. Informes Victor Mulas, Hotel Universal, Burgos, de once a cuatro y seis a ocho.

ALMONEDAS

VENDESE armario de madera de nogal color de mijo, máquina Underwood, y una salamandra. Merca, 5 y 8, tercero izquierda.

NOTICIAS

En la cantina del monte de Ordunte

ha defendido la guardia civil de Vilanova de Mena, a Enrique Antizar Taller,

por haber apredido con una navaja a Francisco Manterola Lezanda, de 25 años, ambos de Somorrostro (Vizcaya), causándole heridas de pronóstico reservado.

También el agresor resultó con una herida en la mano que se produjo con la navaja que esgrimió.

EL SUCEZO DE AYER

Un maleante muerto por la Guardia civil

Ayer tarde, a última hora, ocurrió un

suceso, a consecuencia del cual, re-

sultó muerto un conocido maleante, Tedoro Blasco Martínez, natural de

Burgos, y de 26 años de edad.

A la hora del tren de Burgos, acudió a

la estación, acompañada de sus fami-

liares, la señora Sociedad Davalillo

Angulo, la cual había pasado en Bur-

gos una temporada, y regresaba a Va-

lalolid, ciudad donde residía.

Subió al convoy, una vez éste en

la estación, y llegó a un depa-

tamento, dejó allí su equipaje y un bol-

sillo de mano, en el que llevaba unas

dieciocho pesetas y dos décimos de

lotería.

Seguidamente, a corta distancia, el ma-

leante citado, por las personas mencio-

nadas llegó corriendo hasta las huertas

del barrio de Huelgas, en cuyo lugar

varios labriegos que se hallaban tra-

bajando impidieron el paso, dando

lugar a que llegasen los guardias mu-

nicipales y varios militares que a au-

nómenos se unieron en su labor, los cuales

detuvieron al fugitivo, del que se

hizo cargo el guardia de Seguridad Sa-

caranza, quien le condujo a la

Comisaría de Vigilancia.

En este Centro oficial personóse tam-

bién el Juzgado, que antes había reali-

zado diversas pesquisas relacionadas

con el hallazgo del bolsillo robado,

tomando declaración al detenido que dijeron llamar Luis Martínez Peña, te-

nero 24 años y ser natural de Bilbao, negando su participación en el hurto.

El suceso despertó gran curiosidad,

agregándose numeroso público en el

cruce de las calles de la Casona y de

del Cid, cuando se hallaba detenido

el coche-ambulancia, anexo al de

el Juzgado de Teodoro de

llevado a la cárcel.

Los ladrones huyeron rápidamente

desde el Juzgado en persecución de los

ladrones, indicándoles el lugar hacia

el que creían habían huido.

Rápidamente emprendieron estos ve-

los perdieron de vista, después, pero

los siguió el agente de la Guardia Civil,

que se acercó a considerable distan-

cia, que atravesaban los talleres del

Santander-Mediterráneo, internándose

junto a un sargento y un soldado, el

que era hermano del detenido.

Al sargento le hizo ver la imposibilidad de per-

seguirlos.

Rápidamente emprendieron estos ve-

los perdieron de vista, pero

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La sesión de Cortes

Me ha producido verdadera pena indignación el último decreto del ministro de Agricultura sobre las plagas de los montes. Se habla de los higos y lizando una labor absurda e inútil. Yo creo—dice—que el ministro demócrata que son más temibles que los insectos. Se ve que el señor Domingo es aficionado a andar por las ramas (Risas y protestas). El mal no está en las ramas precisamente. Está en los troncos y contra éstos actúan las haschas. ¿Qué más largas que los alcaldes? (Risas).

La República viene para acabar con estos hechos vandálicos. Yo no pido ni deseo una reacción violenta; pero pregunto que cuándo es hora de que empiece a tener vigor en el régimen republicano el Código Penal. (Risas).

El señor García de la Serrana:—Y cuando son los propietarios los que acusen a los obreros y los que exigen a al tumulto y a la rebeldía?

El Sr. Alvarez Mendizábal:—No quiero tocar ese aspecto por respeto al Gobierno.

El señor García de la Serrana:—Presto todo su señoría que es muy interesante.

El señor Alvarez Mendizábal:—Para estos casos a los que alude su señoría, el Gobierno cuenta, con medidas suficientes pero resulta que no las emplea, porque, por lo visto, no le conviene (Protestas de la mayoría). Lo urgente es desalojar las fincas infestadas ocupadas y tranquilizar las situaciones.

Recuerdo que el jefe del Gobierno discutió la ley de Reforma Agraria la noche que tenía mañanas marcadamente conservadoras. Pero es preciso que le recuerde quiénes en suyo en esta ley.

Yo pedí la suspensión de los arrendamientos. La parte relativa a las exacciones se debe a la Orga, uno de los grupos gubernamentales, y la extensión de los señores se debe a la iniciativa de Acción Republicana. Resulta, pues, que merece la confianza de los grupos gubernamentales, habrá que indemnizar a los usureros metálicamente.

Y todo esto es obra de los grupos que se llaman de izquierdas. (Protestas de la mayoría). Las cosas se hicieron tan apresuradamente, que de los bienes confiscados a la Grandeza sólo pueden ser devueltos los de las diecisiete provincias incluidas en la Reforma Agraria; los de las restantes no están a disposición del Estado. Más que conservadora la ley agraria es hasta ogneña y absurda.

La aplicación de esa ley ha consistido en un rotundo fracaso. Lo único que se ha hecho es acrecentar el cultivo de cerealista, y esto es una gran equivocación.

Lejos de ir a una labor práctica se ha creado una Dirección de Reforma Agraria sin dotación económica. Tan es así que ni siquiera hay fondos para pagar a las mujeres que están encargadas de fregar los suelos de las dependencias de esa Dirección. Tampoco hay fondos para llevar a la práctica el cultivo intensivo. Otras intervenciones del señor Domingo prueban la existencia de una perniciosa desorientación. Los gobernadores y los alcaldes aplican a su antojo y capricho las disposiciones agrarias. El ministro de Agricultura dicta diariamente disposiciones que en su medida tienen que suspender o reformar, pero no su propia iniciativa, sino ante las numerosas y razonadas reclamaciones que se formulan.

Todo esto produce una perniciosa desorientación en los campos. Yo os invito a que me citéis una disposición del ministro de Agricultura que sea beneficiosa para la economía nacional.

¿Qué explicación se da a la salida de los señores Gordón Ordax y Valera de los Direcciones generales que ocupaban?

El señor Pérez Madrigal:—Es abusivo causados. (Risas y rumores).

El Sr. Alvarez Mendizábal:—¿Y qué explicación se da a la dimisión del señor Vázquez Húntez de la Dirección de Reforma Agraria? ¿Y hay algo inconfesable en esas dimisiones, o debe decirse claramente en beneficio del país y del decoro del Regimen?

Se trata de unos valores positivos y relevantes de los que no se puede privar al país sin más ni menos. Todo esto demuestra que el señor Domingo ha entrado en «barrena», y que ya no hay nadie que le salve de la catástrofe. (Protestas de los radicales socialistas).

El señor Hidalgo (D. Diego), inter-

viene. Dice que al cabo de siete meses de vigencia de la ley de Reforma Agraria resulta que no se ha creado el Banco Nacional del Crédito Agrícola.

La Junta de Reforma Agraria es a realizar una labor absurda e inútil. Yo creo—dice—que el ministro demócrata que son más temibles que los insectos. Se ve que el señor Domingo es aficionado a andar por las ramas (Risas y protestas). El mal no está en las ramas precisamente. Está en los troncos y contra éstos actúan las haschas. (Qué más largas que los alcaldes?) (Risas).

La no aplicación de ciertos preceptos de la ley se debe a determinadas observaciones del ministro de Hacienda.

Para terminar, diré que se han perdido ocho meses, pues al cabo de ellos resulta que aún no se aplica la ley de Reforma Agraria.

Se suspende el debate y a las ocho y cuarto se levanta la sesión.

Consejo de ministros...No se ha tratado de las elecciones...Despachos de expedientes

Desde las doce de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

A la salida preguntamos a varios consejeros si se había señalado la fecha de las elecciones municipales y contestaron negativamente.

• Don Marcelino Domínguez facilitó la siguiente nota oficiosa:

GOBERNACION.—Creando en la sección de orden público del ministerio una secretaría técnica encargada de coordinar los servicios de seguridad, vigilancia y guardia civil.

Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Palencia don Francisco Pug.

Otro nombrando para sustituirle a don Manuel Blanco Rebalan.

GUERRA.—Organizando el cuerpo técnico a que hace referencia la ley de 12 de Septiembre de 1932.

MARINA.—Establishiendo el ceremonial de la promesa de fidelidad a la bandera de los cuerpos de la Armada.

OBRA PUBLICAS.—El ministro dio cuenta de las impresiones recibidas de El Cairo y recogidas por los ingenieros de caminos que asistieron al Congreso internacional ferroviario recientemente celebrado.

Creando la comisión técnica de enlace de los ferrocarriles de Barcelona.

Jubilando al interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles don Francisco Cuesta Haro.

AGRICULTURA.—El Consejo continuó el estudio de la ley de arrendamientos rústicos.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó y fueron aprobados, los siguientes decretos:

Dando carácter oficial a la reunión que tendrá lugar en la segunda quincena de Octubre en Madrid de la oficina internacional de Museos.

Creando el Museo arqueológico en Almería.

Fijando la extensión que ha de darse a los Colegios Oficiales de Arquitectos. Disponiendo que el Seminario de Matemáticas Argentino se incluya entre el surtido.

el decreto de 27 de Octubre de 1932.

La labor parlamentaria

Después de la sesión de anoche, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

El programa para mañana es el mismo de hoy. Primero, Congregaciones religiosas, y luego la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura. Es posible que final vaya la proposición del señor Sédiles pidiendo una pensión para las familias de las víctimas de Casas Viejas. Estos días no se ha discutido por el establecimiento a que se refiere el decreto de 27 de Octubre de 1932.

Dijo que la interpelación del señor

Coliseo Castilla

Presenta mañana sábado a la pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARREL, en

Recién casados

Preciosa y sentimental comedia.

BOLSAS DE MADRID

Anterior DIA 21

85'70 85'65 Banco de España

91'00 85'00 Hipotecario

78'50 00'00 Hispano Americano

5% antiguo. 90'95 00'00 Español de Crédito

5% 1917 85'20 00'00 Central

1928 90'00 00'00 Rio de la Plata

1927 con Imp. 83'35 83'35 Ferrocarril del Norte.

1927 Libre. 98'00 98'40 Idem idem Obligaciones

94'50 94'00 Idem M. Z. A.

86'75 86'65 Idem idem Obligaciones

84'00 84'00 1.º hipoteca

87'80 98'60 Alicantes Obligaciones

48'70 47'70 Azucareras preferentes

230'10 229'80 Idem ordinarias

185'90 185'80 Tabacaleras

40'75 40'70 Altos Hornos

11'80 11'88 Duro Felguera

81'15 81'05 Telefónica Nacional

Hoy DIA 25

85'65 Banco de España

85'00 Hipotecario

00'00 Hispano Americano

00'00 Español de Crédito

00'00 Central

00'00 Rio de la Plata

17'40 17'50 Ferrocarril del Norte.

00'00 00'00 Idem idem Obligaciones

146'0 148'0

1'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

00'00 00'00

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo maniloba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Idem rojo, 68 a 70.

Cebada, 37.

Algarrobas, 52.

Rícas, 58.

Yeros, 56.

Lentejas, 80.

Avena, 26.

Ubiñas encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.

Idem blancas, 150 idem idem.

Harina 1.ª, 58 pesetas 100 kilos.

Harinilla, 16.

Comidilla, 13.

Salvado 1.ª, saco, 7.

Salyadillo, 7.

Hoy se puede decir ha sido el primer mercado del año. Las entradas de todo grano han sido importantes, más bien parecía mercado propio de Septiembre que no de la fecha actual.

Esta abundancia trae como consecuencia un mayor retraimiento en la compra por seguir esta con grandes stock y ser muy difícil su colocación.

El trigo pierde algo en precio y en general los granos de pienso se sostienen.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.

Hogaza de dos kilos, 1,15.

Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,90 y 1,75.

Huevos, 1,90 y 1,80 pesetas docena.

Gallinas, 14 a 15.

Gallos, 7 y 8.

Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.

Conejos caseros, a 5 y 6.

Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.

Idem blancas, 1,90.

Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.

Zapatero, 0,90.

Sardina, 1,10.

Chicharro, 0,70.

Mercado de ganado

Bueyes, 14 pesetas arroba en vivo.
Terneras, 2,90 pesetas kilo.

Ovejas, 1,40.

Corderos y macacos, 1,15.

Corderas, 1,55.

Lechazos, 2,55.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna-L-Fuencarral

BURGALESSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herrerías.

Se envían muestras gratis.

¡ATENCION, LABRADORES!!

CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excavación la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.

SEVILLADORES de remolacha, de 2 y 3 chorros.

CULTIVADORAS para remolacha

Arados «Brabant», todo forjados, y vertedera pulida.

RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas

Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.-BURGOS

Sombreros

Gran surtido en formas

Sombrerería

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(+) El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente (-)

Bofinas

Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigo.—Sigue el mercado dominado por una marcada flujedad en los precios y una carencia de negocio grande, pues la demanda es reducidísima y la oferta, copiosa.

Con no pocas dificultades se logra colocar a las 46 pesetas las clásicas buenas, Valladolid.

La oferta de partidas de línea de Avila y Nava, preluden de 45,50 a 46.

Seguimos anotando ofrecimientos de línea de Segovia y Ariza por 45; la provincia de Palencia y Burgos de 42 a 41.

Anchos y Anchos, 1.000. Vacas cárnicas, 1.200.

Cerdos al destete, de 400 a 560 uno. Idem de seis meses, 26 pesetas arroba vivido.

Ovejas, 150.

Carneros, 190.

Corderos, 120.

Lanas, arroba, 75.

Pielles de caballo, 16 reales.

Idem de cordero, 7.

ARANDA DE DUERO

Trigo, primera extra, 58 pesetas los 100 kilos.

Idem superjina, 53,00.

Idem segunda sección, 51,00.

Idem superior, 46,00.

Idem rojo, 45,00.

Idem regular, 44,00.

Centeno, 30 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas, 35.

Lentejas, 1,40 kilo.

Avena, 27 los 100 kilos.

Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.

Idem regulares, 1,80.

Idem medianos, 1,60.

Vino blanco, 0,60 pesetas litro.

Idem tinto, 0,60.

Idem claro, 0,60.

Vinagre, 0,60.

Harinilla, saco corriente de 58 kilos

17,50 pesetas.

Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9,00 pesetas.

Salvado, saco corriente de 34 y medio kilos, 7,00 pesetas.

Cebada caballar, 31 pesetas los 100 kilos.

Idem ladilla, 35.

Patatas blancas, 1,00 peseta arroba.

Idem La Rosa, 1,10.

Idem riñón, 1,25.

Acete, el litro ajoado, 1,90 pesetas.

Idem corriente, 1,80.

POZA

Trigo rojo, 72 reales fanega.

Cebada, 46.

Centeno, 52.

Muelas, 48.

Yeros, 56.

Avena, 30.

Alubias, 20 reales celemín.

Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.

Idem riñón, 1,25.

Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.

Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.

Ovejas, 50.

Carneros, 55.

Corderos lechazos, 2 kilo.

Pielles de cabrito, 16 reales.

Idem de cordero, 6.

Señoras
Últimas novedades de lo
temporada en sombreros

CALECETINES. Gran surtido

Señoras
Últimas novedades de lo
temporada en sombreros

INTERESES DEL LABRADOR

Una orden de Agricultura

Se crea un centro encaminado a mejorar el cultivo de la patata

a) Fertilización más adecuada.

b) Trabajos de cura de calidad para producir seleccionadas resistentes a las enfermedades de virus.

c) Determinación de las estaciones adecuadas a los trabajos y establecimientos de centro de selección y producción de patata selecta.

d) Determinación de las zonas de cultivo de patata madre con vista al suministro de esta patata de siembra a las comarcas de este cultivo.

e) Organización de los centros o zonas de producción de patata madre. Cultivadoras cooperadoras del Centro de selección. Asociación de cultivadores de plantas madres. Organización de la inspección de este cultivo para la concepción de marcas garantizadas de patata de siembra.

f) Guía y orientación de la organización comercial de esta producción básica como fundamento de la mejora inmediata del cultivo y producción de la patata.

g) La estación que se crea formará parte de las instituciones agronómicas y constituirá una sección del mismo.

h) Se extenderá progresivamente su actuación al territorio nacional, dando preferencia a las comarcas o provincias que sea las mayores facilidades para su implantación, cediendo los inmuebles que sean precisos, principiándose los trabajos en la provincia de Alava, en donde la Diputación ha concedido la cesión de los terrenos necesarios para la iniciación de estos trabajos.

i) Se nombrará director de la Escuela a don José María de Midival, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Alava cuyo cargo seguirá compitiendo.

j) El director de la estación deberá proponer a este Ministerio el personal técnico que juzgue necesario para el progresivo desarrollo del trabajo y formular los correspondientes proyectos y presupuestos de gastos para el corriente año.

k) Estudios genéticos de mejora de la patata.

l) Estudio de vegetación y cultivo de la patata en relación con el medio ambiente y su adaptación especial al terreno.

m) Que se cree una estación de mejoramiento de cultivo de la patata, cuyas finalidades habrán de ser:

a) Se evaluarán las variedades existentes en España, especialmente de las más apreciadas por el mercado y los productores.

b) Estudiar la adaptación de variedades que mejoran las condiciones de las existentes en sus diferentes aplicaciones y su resistencia a las enfermedades.

c) Estudios genéticos de mejora de la patata.

EL CINE DE MODA

(TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, sábado, a las siete y media en punto

La película de intrigante asunto policiaca

La estatua vengadora

Butaca: 1 pta. - Anfiteatro, 30 céntimos

DOMINGO... ICOLOSAL PROGRAMA EN ESPAÑOL!

La divertida película cómica

Parlez vous

Protagonista: Lupita Tovar

La próxima semana compañía de comedia SANCHEZ-NIETO

Precios increíbles BUTACAS . . . 2'00-1'50 pesetas
en competencia con el CINE GENERAL . . . 0'50-0'40

Herniados

Ahora que podéis debéis curarlos. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SEÑOR TORRENT, sin tramas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el MARTES próximo, día 28 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 27, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 31, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir, evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse, noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

OBRAS

DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de 'Inmaculada'

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más halagoso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don domiciliado

calle n.º n.º

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indique a plazos o al contado).

FIRMA

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(350) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO
(Secretos de Felipe II)

—Os separasteis de mí con ánimo r... entendéis ni yo entiendo tampoco hay sueldo de prender al señor Baltasar de Cardona.

—Un secreto de Estado!

—Silencio, don Lucas.

—Pero...

—El hidalggo trae una orden de su majestad para que yo y todo el mundo se ponga a sus órdenes y por consiguiente, si se le antoja, a mí, que soy el alcalde, que soy la justicia que represento al rey; a mí, entendedlo bien, me metería en la cárcel.

Como el que ve visiones se quedó don Lucas.

El alcalde añadió:

—Sucedí lo que debíis suceder y el señor Baltasar se reía mientras yo le intimaba que preso se diese.

—Yo tampoco lo entendía; pero me presentó la orden de su majestad que en este asunto, que vos no tuve que ponerte a su disposición.

—Ordenes del rey!

—Y tened entendido, señor de Ben...

—Aún no lo entiendo.

—El señor Baltasar de Cardona ha...

—...intimaba que yo preso se diese.

—No te entiendo.

—Y te he entendido, señor de Ben...

—...que en este asunto, que vos no

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Piden presupuestos gratis y diríjalos a correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de
panadería

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de

E. Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller
de su propiedad, del reputado
y bien conocido ortopédicoJesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)Se construye y arregla toda clase de
aparatos ortopédicos. Últimos modelos
en piernas y brazos artificiales. Apa-
ratos para corregir piernas y pies tor-
cidos. Corsés ortopédicos para el mal
de Pott y derivaciones de la columna
vertebral. Plantillas para pies planos.
Toda clase de fajas contra la obesidad,
rinón flotante, descenso de estómago,
eventraciones y medicinales para cada
caso.Aparatos herniarios sistema
«TALISMAN»construidos especialmente para cada
caso, garantizando la absoluta conti-
nución de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista
el día 1 y 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL, desde las diez
de la mañana hasta las cuatro de la
tarde, donde facilitará gratuitamente y
con sumo gusto toda clase de consultas
y explicaciones que se le pidan.¡No confundirse! El día primero
el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Los Saltatratos Rodell se venden a
un precio razonable en todas las Farmaci-
as, Droguerías, Perfumerías y Cen-
tros de Específicos.

Peluquería salón de señoras

montada con los últimos adelantos.
Economía en todos los servicios. Corte
de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una
peseta.

Santander, 4, segundo piso.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril.

Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo.

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera
clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

—Esa es una intriga...
—Don Lucas, lo que su majestad man-
da no son intrigas, y teneed cuidado
con lo que decís.

—De manera que ese hombre...

—Ha podido mandarme que os prendá
—¿Y vos...?—Os llevaría a la cárcel, aunque esta-
viésemos agonizando.

—¡Oh!...

—Dice que quiere ser generoso y os
deja en paz.—Era imposible que se convenciese el
caballero.

Sin embargo, el alcalde había dicho

una cosa muy grave: que en aquel
caso había un secreto de Estado.—Esto era suficiente para que tembase
don Lucas.Pedir más explicaciones era compro-
meterte, y sobre todo, tampoco más

explicaciones podía dar el buen de dos

Timoteo.

Quedaron silenciosos.

Se miraban, sin saber qué decir.

Lo positivo era que por de pronto el

señor Baltasar había ganado la par-
tida.El alcalde rompió al fin el silencio
para decir:

—En cuanto a vuestras sospechas de

que el señor Baltasar haya buscado

asesinos que os quiten la vida...

—Son muy fundadas.

—No, porque precisamente, ha que-
rido la castidad que Cardona se en-
cuentre en la posada con el señor Pe-

dro Valdés, y estaban comiendo juntos.

—¿Y qué importa eso?

—El hidalggo que os socorrió en el
bosque declara que los bandidos no
respetaron a vuestra sobrina, pues esta-
ban jugando para ver cuál de los se-
los llevaba. Esto prueba que aquellos
hombres no querían acorderse de doña
Irene para entrezárse a Cardona.

—Pero siempre que lo del rapto.

—Y yo, como alcalde, no teniendo
ninguna que es verdad lo que decís,no puedo hacer más que vigilar vuestra
casa como si sospechase que iban a en-
trar ladrones para robar el dinero.—Pero el hidalggo, con esa creencia
que habláis...—Háralo lo que quiera, lo que se le
anteje.

—Y yo...

—Tendréis paciencia, porque el rey
lo manda.

—Esta razón era concluyente.

—Tenéis que decir algo más? —pre-
guntó don Lucas.

—Nada.

—Pues os lo diré con franqueza: es-
tar en oscuras como antes.—Pues ninguno de los dos lo enten-
demos.

—Y yo...

—El rey manda, yo cumulo sus ór-
denes y no me meto en más...

—Y yo...

—Tenéis que hacer lo mismo.

—Resulta que el hidalggo se queda en
libertad.

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana sábado, a las siete, ESTRENO,

RECIENTE CASADOS

Preciosa y sentimental comedia, por la pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL.

EL DOMINGO: En tres secciones, a las cuatro, siete y diez y media,
SENSACIONAL ESTRENO,

El caballero de la noche

Novela de aventuras imaginarias del célebre bandolero Dick Turpin, lujosamente presentada, interesante de asunto y correctamente hablada y cantada en castellano, por JOSE MOJICA.

MUY PRONTO, extraordinarios estrenos.

MONTECARLO

Formidable creación de JEANETE MACDONALD, la protagonista de «El desfile del amor».

La vida de un gran artista

Interpretada genialmente por el célebre clown de fama mundial, GROCK.

Su última noche

Producción hablada totalmente en castellano e integrada por ERNESTO VILCHES con JUAN LANDA, MARÍA ALBA y MONTENEGRO.

MUY EN BREVE: Estreno de la nueva versión sonora de la maravilla de las maravillas, por RAMÓN NOVARRO,

Ben-Hur

Casa Munguia